

y cincuenta de carne; Y à mas se entregò el Sr.
Palama de quatro de dacticinio; Sin haver to-
mado parte alguna Dho Sindico; Y se obligaron
los demas Señores à poner el importe de las bendidas
en la Tesoreria de la Provincia en el tiempo oportu-
no, juntamente con las sobrantes: Y para q^{de} llegue
à noticia del Publico se subdique p^{re} bandos y
Edictos en los Sitios publicos y acostumbrados de
esta poblacion, para Vallas deste año se ben-
den encara de los Señores Alcaldes y Regidores.
Con lo q^{de} se concluyó este acuerdo q^{de} firmaron
el Dho Señores los q^{de} saben, de q^{de} certifico:

Nota { Cumpliendo con lo mandado y con su aere dia
se reformaron publicaron y fijaron en los
sitios acostumbrados desta Poblacion los
Edictos prebenidos en el acuerdo anterior. Y a
q^{de} conne lo anoto y firmo en la Alcantarilla
su in Supra:

